



COMODATO

En Valparaíso, a 2 de Febrero de 1996, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO**, en adelante "la Municipalidad", Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde Subrogante, Abogado don **OSCAR SUAREZ PIZARRO**, cédula nacional de identidad y R.U.T. N° 5.254.191-3, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Condell N° 1490, por una parte, y por la otra, **"INTEGRA - FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR"**, en adelante "INTEGRA", representada por su Directora Ejecutiva, Sra. **MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA**, cédula nacional de identidad y R.U.T. N° 5.197.775-0, ambos con domicilio en calle don Carlos 2941, Las Condes, Santiago, se ha convenido lo siguiente:

**PRIMERO:** La ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO, representada por su Alcalde Subrogante, Abogado don OSCAR SUAREZ PIZARRO, y con la autorización del Concejo Municipal de Valparaíso, según se hará constar, entrega en Comodato a "INTEGRA - FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR", representada por su Directora Ejecutiva, Sra. MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA, quien acepta para dicha institución, el inmueble en el cual funciona el **CENTRO ABIERTO "FRESIA"**, ubicado en esta ciudad, Población La Isla, San Roque, calle La Isla N° 266, el cual forma parte, según sus títulos del bien raíz cuyos derechos la Municipalidad adquirió por donación, según consta en la escritura pública de 29 de Abril de 1994, Notaría A. Díaz Sangüeza, inscrita a fs. 5852, N° 6345 Registro de Propiedad de 1974 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Los deslindes y superficie del inmueble entregado en comodato, según plano levantado al efecto por la Dirección de Proyectos del Municipio son los siguientes:

NORTE : Tramo D-E : 44.70 mts. con Pasaje Lancha  
SUR : Tramo A-F : 38.00 mts. con Area Equipamiento Comunitario.  
ORIENTE : Tramo E-F : 18.95 mts. con Area Reserva Municipal.  
PONIENTE : Tramo A-B : 39.94 mts. con Calle La Isla.  
Tramo B-C : 6.00 mts. con Calle La Isla.  
Tramo C-D : 21.00 mts. con Intersección calle La Isla y Pasaje Lancha.  
SUPERFICIE: Polígono A-B-C-D-E-F-A = 1.271,12 m2.

FISCALIA  
INTEGRERA





**SEGUNDO:** El inmueble entregado en comodato, deberá ser destinado al funcionamiento del Centro Abierto "FRESIA" a cargo de dicha Fundación.

**TERCERO:** El plazo de duración del presente comodato es de 5 años, contados desde esta fecha, renovable automáticamente por iguales períodos, reservándose "la Municipalidad" la facultad de ponerle término si se destinare el inmueble, sin su consentimiento, a una finalidad distinta de la acordada.

**CUARTO:** El presente comodato ha sido autorizado por Acuerdo N° 8, de 10 de Enero de 1996, del Concejo Municipal de Valparaíso y la celebración del Contrato respectivo, dispuesta por Decreto Alcaldicio N° 76, de 22 de Enero de 1996, resoluciones que se entienden formar parte integrante de este Contrato. Como asimismo, el plano de la Dirección de Proyectos del Municipio que singulariza el inmueble que se entrega en comodato, que ambas partes firman en este acto.

**QUINTO:** Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Valparaíso, a la jurisdicción de cuyos tribunales acuerdan someterse.

Para constancia, las partes firman este instrumento en duplicado, quedando un ejemplar en poder de cada una de ellas.

**PERSONERIAS:** Del señor Alcalde Subrogante, don OSCAR SUAREZ PIZARRO, consta del Decreto Alcaldicio N°138, de 1 de Febrero de 1996.

De la Directora Ejecutiva de "INTEGRA - Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del Menor", Sra. MARIA TERESA CHADWICK PIÑERA, consta de la escritura pública extendida el día 21 de Marzo de 1994 en la Notaría de Santiago de don Raúl Perry Pefaur.

*M. T. Chadwick P.*

**MARIA TERESA CHADWICK P.**

**"INTEGRA - FUNDACION NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**

AUTORIZO LA FIRM de doña MARIA TERESA CHADWICK PINERA, carnet N° 5.197.775-0 en rep. de FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR.= Santiago, 20 de Marzo de 1996.=

*Oscar Suarez Pizarro*  
**OSCAR SUAREZ PIZARRO  
ALCALDE DE VALPARAISO (S)**

**FISCALIA  
INTEGRA**

